



I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1. Titulo LA MUJER INDIGENA Y LOS OFICIOS ARTESANALES
2. Entidad Responsable ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.
Gerente General: Dra.ª CECILIA DUQUE DUQUE
3. Dependencia Ejecutora Subgerencia de Operaciones Unidad de Asuntos Indígenas
4. Dirección Carrera 3 No. 18-60
Teléfono 286 17 66
5. Descripción de la Entidad Responsable

ORIGEN

Los estatutos de la Sociedad fueron adoptados en la Escritura de constitución No. 1998 del día 6 de Mayo de 1964, otorgada en la Notaria 9ª del Cículo de Bogotá.

La Sociedad se inició bajo la forma limitada con un capital de \$250.000 aportados por la Empresa Colombiana de Turismo (\$200.000) Caja Agraria (\$50.000.00) y 8 particulares (\$100.000.00).

Posteriormente fueron reformados en varias oportunidades, hasta trans-

formarse la Sociedad en Anónima con un capital autorizado de \$4.000.000 mediante la Escritura Pública No. 5332 del 17 de Diciembre de 1965 de la Notaria 10ª del Círculo de Bogotá.

En virtud del Decreto Ley 2974 de 1968, es la entidad encargada de realizar el fomento y la comercialización de los productos artesanales en todo el territorio de la República.

Para ejecutar esta obra fue vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico y con el objeto de poder recibir aportes del Gobierno Nacional, se firmó en 1970 un Contrato de Fideicomiso para la prestación de tales servicios.

Artesanías de Colombia S.A., es una Sociedad de Economía Mixta del orden nacional, del tipo de las Anónimas, sometidas al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, organismo dotado de Personería Jurídica, autonomía administrativa, patrimonio y capital propio.

OBJETO

La Sociedad tiene por objeto la promoción y el desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales necesarias para el progreso de los artesanos del país y de la industria artesanal.

FUNCIONES

En desarrollo del objeto de la Empresa adelanta funciones de comercialización de productos artesanales a nivel nacional e internacional; para prestar asistencia integral al artesano, a través de programas de capacitación, Asistencia Técnica, Asesoría en Diseño y Crédito. Reali-

za Convenios y Proyectos de Cooperación Interinstitucional con entidades nacionales y organismos internacionales, apoya la organización del sector y aplica Ley 36 de Profesionalización del Artesano. Adelanta programas de Promoción y Divulgación para promover la valoración de la industria artesanal.

6. Duración del Proyecto: 3 años (36 Meses)
Enero 1992 Enero 1995
Incluyendo desde la investigación
hasta el comienzo de la autogestión.

II. DOCUMENTACION DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES

La Empresa dentro de sus planes de desarrollo para el sector, ha contemplado siempre investigaciones y acciones tendientes a caracterizar la realidad social de la vida indígena.

En el Plan de Operaciones de 1985 se tuvieron en cuenta las políticas de integración a la dinámica económica nacional, en la búsqueda y definición de directrices para el desarrollo de aquellas comunidades que como las indígenas, afrontan problemas con relación al mercadeo de sus productos y a la preservación de su cultura.

En las investigaciones se tuvieron presentes consideraciones de tipo etnológico, en el caso de sociedades indígenas cuyas estructuras sociales contemplan valores y tradiciones altamente sensibles al efecto de fuerzas externas. Con estas sociedades se han desarrollado programas de asistencia encaminadas a:

- Reconocer en la artesanía indígena, los valores culturales de los grupos que las elaboran.
- Preservar los rasgos auténticos de cada técnica, acoplando los objetos a las apetencias del mercado, pero manteniendo su identidad.
- Posibilitar el mercadeo de los productos y crear estructuras para mantener su estabilidad.

Desde 1988 se han venido realizando programas de comercialización en las siguientes zonas y comunidades:

GUAJIRA
SIBUNDOY
CHOCO - RISARALDA
AMAZONAS
TIERRADENTRO

WAYUU
KAMENTZA
WAUNANAS - EMBERAS
HUITOTOS - OKAMAS
PAECES

Paralelamente a estos programas se trabajan otros procesos de formación con comunidades de la Guajira y de la región de Sibundoy. También se está construyendo y enriqueciendo el fichero de muestras de Arte Etnico, que se refiere a la recopilación de la cultura Artesanal Indígena y busca divulgarla a través de sus distintas manifestaciones.

En este momento, Artesanías de Colombia, fortalece los programas de comercialización involucrando la participación de la mujer indígena en el desarrollo de procesos de desarrollo económico para este sector. En estos grupos la mujer es subestimada por el hombre, ella toma un papel muy pasivo frente a él, quien es el que toma las decisiones definitivas. En la distribución del trabajo familiar, ella asume la mayoría de las responsabilidades y en la elaboración de la artesanía también juega un rol activo, desde la utilización y transformación de la materia prima hasta la obtención de objetos que llevan impreso el sello de cada grupo o sociedad.

Los actuales programas de la empresa que se dirigen a las comunidades indígenas, buscan rescatar el valor de la mujer indígena como portadora del saber y como maestra natural de la familia.

La región de los Llanos Orientales es considerada muy compleja.

dada la gran variedad de grupos étnicos y la elevada población indígena, que desafortunadamente se ha convertido en un grupo marginado en su propio territorio.

Allí donde la mujer contribuye notablemente a la producción, aunque sea poco reconocido su trabajo, es donde más se necesitan propuestas de desarrollo.

2. JUSTIFICACION

Los indígenas de los Llanos Orientales y la Amazonia son en su mayoría tranquilos y apacibles, nada les preocupa, ni aún en las situaciones que podrían considerarse graves, viven el presente y no hacen previsiones para el futuro; viven solo una vida de subsistencia, saben con certeza lo que el medio les proporciona y con esa tranquilidad viven. ✓

No tienen una noción clara del dinero, ni de su equivalente en trabajo, así venden por el mismo precio un objeto en el que invierten todo un día o sólo un momento. Son horrados y cumplen con los compromisos de negocios, así sean engañados o explotados. ✓

Estas características hacen que cualquier programa de desarrollo dirigido a estos grupos, requiere de innovaciones estratégicas, metodológicas y participativas que garanticen su funcionalidad aceptación y posteriormente autogestión.

De ahí que este proyecto busque el desarrollo de estos grupos, rescatando el papel de la mujer. Las mujeres indígenas enseñan a los hijos la lengua, la religión, los comportamientos sociales básicos, garantizan que los niños y los jóvenes asimilen el patrimonio tradicional y comprendan la importancia de mantenerlo.

Este papel de trascendental importancia para la organización familiar y para la vida en comunidad, debe ser reconocido, promovido y desarrollado, a fin de involucrar a la mujer en forma más activa a gestiones como:

La transmisión de valores propios, la recuperación y mejoramiento de las formas autóctonas de la cultura material, perdidas en el proceso de aculturación.

El manejo de procesos más dinámicos para comercializar los productos a nivel interno y externo.

El incremento de la siembra técnica de los recursos naturales, utilizados como materias primas en la producción artesanal, su mantenimiento y explotación ordenada.

Instituciones que trabajan con procesos de desarrollo rural e indígena y que promueven gestiones de desarrollo, desde el papel protagónico de la mujer, han llegado a apreciaciones que bien pueden tenerse en cuenta en este proyecto.

La mujer constituye el 50% de la población y por tener influencia directa en los niños, comanda un 20% adicional de la población total.

La mujer tiene destrezas administrativas bien desarrolladas por su papel en el manejo diario del hogar y de la familia.

- Tiene un gran sentido de disciplina por la necesidad de responder al tiempo, a las tareas propias del hogar, a oficios relacionados con la producción artesanal y a labores agrícolas o pecuarias, de las que depende el sustento de la familia.

Los ingresos que entran al hogar a través de la mujer, se suelen dedicar en un porcentaje mayor a necesidades de la familia y el bienestar de los niños.

La mujer es tradicionalmente más delicada en el manejo de dinero y recursos de la comunidad.

- La mujer tiene un mayor sentido de equidad por la necesidad de distribuir recursos escasos entre los miembros de su familia y sacrificando su interés personal.

A pesar de ello la mujer y especialmente la indígena, no es considerada como agente activo y esencial en los programas de desarrollo. Hay factores que obstaculizan esa participación, por ejemplo:

- La vida aislada en contraste con la del hombre.
- La falta de reconocimiento del valor de su trabajo, lo cual se traduce en falta de reconocimiento de sus necesidades.

La misma percepción de la mujer de su propia condición, debido a los patrones culturales de su comunidad, que la llevan a aceptar su posición pasiva, sin intentar siquiera mejorar su situación.

Cualquier proyecto dirigido a las comunidades indígenas y para ser administrada por las mujeres, representa una importante perspectiva de desarrollo y un valioso reconocimiento de la autonomía y autogestión indígenas, su patrimonio histórico y cultural.

3. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

Es una propuesta de desarrollo, dirigida inicialmente a algunas comunidades indígenas de las regiones de la Orinoquía y la Amazonía Colombiana, con quienes se iniciará una experiencia demostrativa, alrededor de gestiones administrativas y coordinadas por mujeres. Se trata de comunidades y/o grupos con los que la empresa ha liderado algún programa y de los cuales se tiene un relativo conocimiento de necesidades de comercialización y de estrategias de trabajo con las mujeres.

Debido a que la posición de la mujer dentro de la comunidad indígena tiene características culturales, sociales y económicas especiales se propone un programa que determine unos lineamientos generales de reconocimiento y valoración de la mujer indígena, pero que se ejecuten partiendo de Sub-proyectos que cada comunidad y/o grupo elabore.

En esencia es un proyecto que busca trabajar con estos grupos partiendo de la capacidad y potencialidad cultural del indígena, especialmente de la mujer. Hace indispensable la participación de cada grupo y/o comunidad indígena en el conocimiento de su propia realidad y en la toma de decisiones sobre las acciones a ejecutar, de acuerdo con sus propias formas de organización. Para ello, se elaborarán Sub-proyectos partiendo de situaciones diagnosticadas, sentidas y expresadas por cada grupo; así como actividades que garanticen la participación activa de la mujer.

Los lineamientos generales del proyecto propician acciones participativas en 3 áreas:

- A. Reconocimiento de la Mujer como Maestra Natural
- b. Reconocimiento de la Mujer en la Conservación y Desarrollo de los Ecosistemas

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROYECTO

La Mujer Indígena, Protagonista en el desarrollo de sí misma y de su comunidad.

PRINCIPIOS DE TRABAJO

- Respeto a los sistemas culturales propios y fortalecimiento de los mismos.
- Partir de gestiones que pueda administrar la mujer con su comunidad.
- Crear metodologías participativas acordes con el sector y población.

ESTRATEGIAS

- Elaborar proyectos específicos, para cada comunidad, según necesidades y características culturales.
- Organizar y movilizar la mujer en todas las etapas del proyecto.

COMPONENTES DE APOYO

- Talleres formativos a nivel de cada grupo y/o comunidad.
- Encuentros regionales de mujeres.
- Asesorías permanentes en Mercadeo-conservación de ecosistemas.
- Auxilios básicos para grupos más necesitado

AREAS DE GESTIÓN

Reconocimiento de la Mujer Indígena como Maestra Natural y Portadora del Saber Tradicional.

Reconocimiento del papel de la Mujer Indígena en la conservación y uso ordenado de los recursos naturales

Reconocimiento del de la Mujer Indígena en la creación y fomento de estructuras apropiadas para la comercialización

C. Reconocimiento del Papel de la Mujer en la Creación y Fortalecimiento de Mecanismos Apropriados para la Comercialización.

La ejecución del proyecto requiere:

Un proceso de formación permanente al grupo de mujeres indígenas. Esto incluye capacitación en temas como: Organización-Administración- Comercialización- Diseño y Control de calidad-Auto estima

- Una dotación básica mínima a las comunidades mas necesitadas, herramientas, equipos, medio de transporte.
- Crear estrategias que faciliten la comercialización de la producción artesanal. Fortalecer los puntos de venta existentes y crear otros.
- Producir unos materiales sencillos acordes con las características socio-culturales de los grupos. Estos sirven para facilitar la capacitación.

4. OBJETIVOS DEL DESARROLLO

1. Incorporar equilibradamente a la mujer indígena a los procesos de desarrollo cultural y social de su comunidad, mediante un proceso de formación educativa que le permita reconocer su verdadero papel como gestora de su propio desarrollo y el de su comunidad.
2. Crear una metodología de trabajo apropiada para movilizar la mujer indígena alrededor de los oficios y actividades rentables de su comunidad; de la conservación y desarrollo de los recursos naturales, a fin de mejorar y estabilizar las estructuras económicas familiares y comunitarias.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Incrementar la siembra técnica, el mantenimiento y explotación ordenada de los recursos naturales utilizados como materias primas en la producción artesanal.
2. Rescatar las formas autóctonas de la producción artesanal, perdidas en el proceso de aculturación.
3. Motivar la producción de objetos cuya producción sea más rentable económicamente, sin perder la originalidad de su cultura.
4. Motivar la participación de la mujer en acciones que contribuyan al bienestar común.
5. Fomentar la participación de la mujer en los procesos de investigación y documentación de necesidades comunitarias, a fin de lograr su gestión en la formulación y desarrollo de proyectos de interés general.
6. Capacitar técnicamente a la mujer en aspectos relacionados con la organización comunitaria, la administración de Proyectos la evaluación de resultados, al mercadeo y la comercialización.

III. EJECUCION DEL PROYECTO

I. LOCALIZACION

El proyecto, como experiencia demostrativa de Organización y movilización de la mujer indígena se desarrollará en los territorios

Nacionales, región de la que se tiene poco conocimiento dada la diversidad cultural de sus distintas etnias.

Allí, por la imposición de formas de socialización propias del occidente, se han presentado situaciones de despersonalización y atentado contra los procesos de transmisión cultural.

Por ello, se hace indispensable un programa especial que reconozca al indígena como parte integrante de una identidad socio-cultural distinta y autónoma. La mujer puede ser el elemento articulador de un proceso hacia la independencia económica y el control social de las comunidades indígenas de los Territorios Nacionales.

El proyecto se ejecutará con los siguientes grupos y/o comunidades, teniendo en cuenta sus técnicas y oficios y buscando estrategias para crear o fortalecer los puntos de venta:

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

1. Planeación: Investigación y Documentación de Subproyectos según las características socio-culturales de cada grupo:

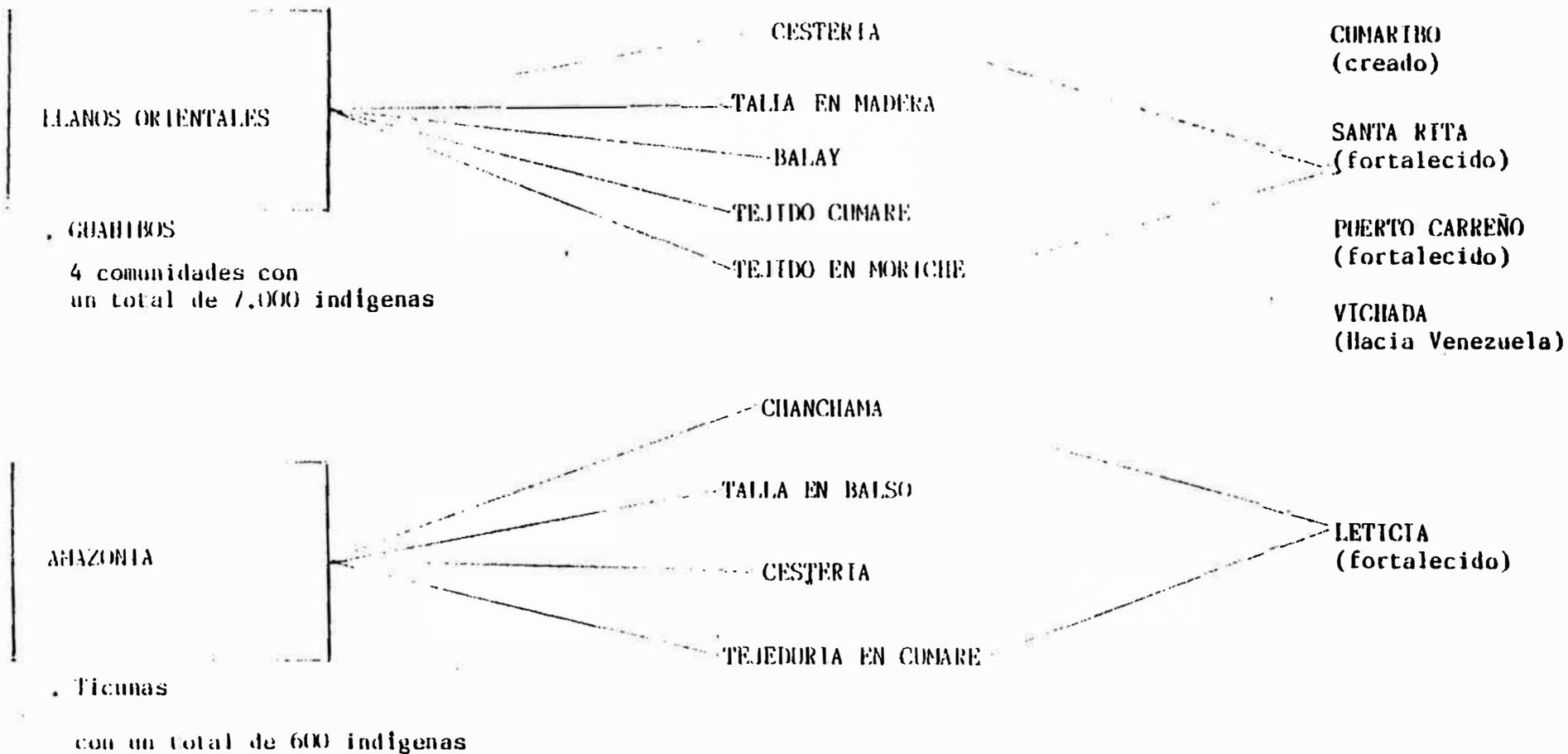
Elaboración de diagnósticos participativos en cada comunidad:

- 1.1. Identificar formas de Organización propia
- 1.2. Identificar Sistemas Sociales y Productivos
- 1.3. Identificar Mujeres que participen en la producción
- 1.4. Identificar Mujeres con mayor experiencia
- 1.5. Identificar Recursos Naturales-Valores prácticos
- 1.6. Identificar Formas de Comercialización
- 1.7. Identificar otras necesidades básicas susceptibles de solución.

GRUPOS y/o COMUNIDADES DEMONSTRATIVAS

TECNICAS Y OFICIOS TRADICIONALES

PUNTOS DE VENTA EXISTENTES



Replanteamiento del proyecto de acuerdo con los resultados del diagnóstico y con las decisiones de cada comunidad. Determinar el perfil de cada comunidad.

Reconocimiento de líderes, animadores, promotores de comunidad (Mujeres)

Establecimiento de prioridades

Afirmación de estrategias para cada comunidad.

2. DESARROLLO PARALELO DE LOS SUB-PROYECTOS

Organización de las mujeres en cada comunidad y/o grupo.
Realización de Talleres locales para elaboración de programaciones

a. Corto y a mediano plazo

Determinación de las formas de trabajo participativo
Capacitación y asesoría presencial en aspectos como la organización - utilización de recursos - auto-estima- creatividad - productividad.

Otras asesoría puntuales

2.3. Determinación de formas de asesoría a distancia, formulación de compromisos y estrategias para cumplirlos (Por parte de la empresa y por parte de cada grupo).

3. DISEÑO, PRODUCCION Y PUBLICACION DE MATERIALES BASICOS Y DE APOYO:

3.1. Conformación de equipos interdisciplinarios

3.2. Determinación de metodologías temas y contenidos

3.3. Validación de materiales periódicamente

3.4. Correcciones y publicación

4. AUTO GESTION

- 4.1. Determinación de estrategias para continuidad de los procesos en cada comunidad.
- 4.2. Los grupos de mujeres movilizados.
- 4.3. La experiencia se amplía para trabajar otras áreas al interior de la comunidad. (Salud - Vivienda - Nutrición)
- 4.4. La experiencia trasciende la comunidad replicando la idea multiplicadora.
- 4.5. Surgen nuevos líderes
- 4.6. Cada comunidad asume el programa de manera directa, lo reestructura y proyecta.

5. RECURSOS REQUERIDOS

(Ver cuadro siguiente)

DESCRIPCION

APORTADO POR
ARTECOL

SOLICITADO A

OTROS APORTES

TOTAL

A. EQUIPO HUMANO:

- 1. Asesor de Programas de Desarrollo de la Mujer
- 1. Promotor Social
- 1. Diseñador
- 1. Asesor de Mercadeo y Comercialización
- 1. Técnico Agrícola
- 1. Antropólogo

B. AUXILIO PARA LAS COMUNIDADES

- . Compra de Equipos y Herramientas
- . Manejo de Fondos Comunes
- . Dotaciones básicas para montaje de cultivos demostrativos.

C. AUXILIOS PARA REALIZACION DE LOS TALLERES LOCALES Y REGIONALES

- . Desplazamiento de los técnicos a cada localidad y viaje al año de 6 personas durante 4 días.
- . Alimentación y transporte para 30 mujeres, durante 4 días (3 Talleres al Año)

| DESCRIPCION | APORTADO POR ARTECOL | SOLICITADO A | OTROS APORTES | TOTAL |
|-------------|----------------------|--------------|---------------|-------|
|-------------|----------------------|--------------|---------------|-------|

D. PRODUCCION Y PUBLICACION DE MATERIALES

- . Contratación, de Asesor Pedagógico experto en producción de materiales
- . Diseño - Graficación
- . Corrección
- . Impresión
- . Distribución a cada comunidad